



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004472, certifico hasta el día de hoy 27/02/2019 10:44:05, la Ficha Registral Número 26803.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 23 de febrero de 2011 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: CENTRO COMERCIAL UMIÑA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Centro Comercial Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con diecisiete metros setenta y ocho centímetros, lindera con propiedad del Ing. Gabriel Moncayo. SUR. Con veinte metros y sesenta centímetros, lindera con la avenida Flavio Reyes. ESTE: Con cuarenta metros noventa y dos centímetros lindera en partes con terrenos del Banco del Pichincha y en otra parte pared medianera de otra casa del Banco del Pichincha que se reserva. OESTE: Con treinta y cinco metros setenta centímetros, lindera con calle pública. Se aclara que dentro del terreno descrito existe una construcción de cemento armado la cual tiene Doscientos cincuenta y nueve metros cuarenta y siete centímetros cuadrados de Superficie.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON CONTRATO DE ARRIENDO, SIN NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1751 03/oct/1988	1.751	5.163
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	83 14/ene/1992	61	61
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	5 10.ago.2004	35	46
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	859 27 dic 2011	2.916	2.919
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	55 06 feb 2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de octubre de 1988 Número de Inscripción: 1751 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2594 Folio Inicial:1.751
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:5.163
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 de agosto de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Predio compuesto de terreno y casa de construcción de hormigon armado, conocido como Centro Comercial Umiña, que está ubicado en el Barrio Umiña, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dir.

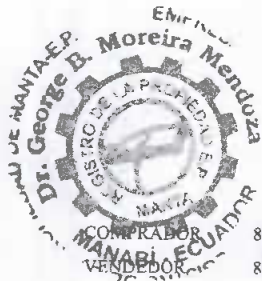
Certificación impresa por :kleire_salas1

Ficha Registral:26803

miércoles, 27 de febrero de 2019 10:44

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 4

Fecha 27 FEB 2019 HORA: 10:44



800000000048679FERNANDEZ CEVALLOS CRUZ MARIA SOLTERO(A) MANTA
800000000006015BANCO DEL PICHINCHA C.A. NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de enero de 1992 Número de Inscripción: 83 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 116 Folio Inicial:61
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:61
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de octubre de 1991
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Centro Comercial Umiña, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000048680	MACIAS ZABALU ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000048679	FERNANDEZ CEVALLOS CRUZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	02/feb/1981	208	208
COMPRA VENTA	1751	03/oct/1988	1.751	5.163
COMPRA VENTA	321	24/nov/1961	202	202
COMPRA VENTA	27	24/ene 1946	6	7

Registro de : CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

[3 / 5] CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Inscrito el : martes, 10 de agosto de 2004 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3473 Folio Inicial:35
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:46
Cantón Notaría: TOSAGUA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.Los Sres. Conyuges Alberto Macias Zabalú y Maria Ercilla Suarez Micles por sus propios derechos a quienes en adelante se los denominara los ARRENDADORES y la Compañía de Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA Sociedad Anonima a la que en adelante se denominara la ARRENDATARIA o simplemente TELECSA, debidamente representada por el Sr. Giuseppe Ceci, Gerente General de Swedtel Ecuador Sociedad Anonima, procurador comun del consorcio Swedtel Administrador de la Compañía Telecomunicaciones Móviles del Ecuador "TELECSA S. A.", un inmueble ubicado en el centro comercial Umiña Parroquia y Cantón Manta.El espacio arrendado tiene una extension de Ciento Noventa y dos metros cuadrados aproximadamente.

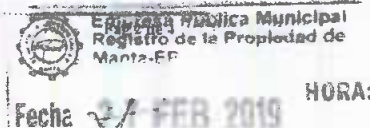
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

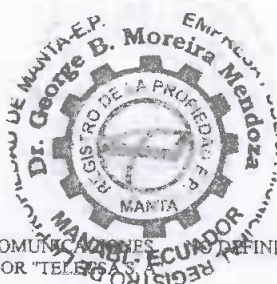
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ARRENDADOR	800000000048680	MACIAS ZABALU ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
ARRENDADOR	800000000048691	SUAREZ MIELES MARIA ERCILLA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:26803

miércoles, 27 de febrero de 2019 10:44





ARRENDATARIO 800000000048690COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES
MOVILES DEL ECUADOR "TELEFONOS" DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	83	14/ene/1992	61	61

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 27 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 859 Tomo:6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7600 Folio Inicial:2.916
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO PROVINCIAL Folio Final:2.919
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de diciembre de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Sobre el inmueble ubicado en el Centro Comercial Umiña, Parroquia y Cantón Manta. Dentro del Juicio de Alimentos signado con el No. 1395-2010 AT., mediante Oficio No. 2056 JNAPAT, fechado Quito, 20 de Diciembre de 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000057538	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1301356471	MACIAS ZABALU CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	83	14/ene 1992	61	61

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2019 Número de Inscripción: 55
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 864 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NINEZ Y ADOLESCENCIA Folio Final:
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2019
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENARJuicio No. 17961 - 2010 - 1395En Juicio No. 17961 - 2010 - 1395Se dispone el levantamiento de la Prohibición de Enajenar dispuesto en la Causa 17961 - 2010 - 1395 mediante providencia de fecha 09 de Diciembre del 2011, sobre el predio que se encuentra en el Centro Comercial Umiña de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí de propiedad del Sr. Macias Zabalu Carlos Alberto.* Prohibición de Enajenar inscrita en el 27 de Diciembre del 2011.

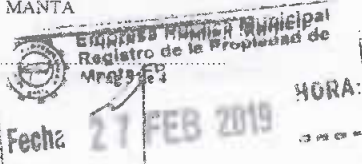
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	130000000	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA. MUJER, NINEZ Y ADOLESCENCIA		MANTA	MANTA

Certificación impresa por skleire_saitos1

Ficha Registral:26803

miércoles, 27 de febrero de 2019 10:44





DEUDOR 1301356471 MACIAS ZABALU CARLOS ALBERTO NO DEFINIDO MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:05 del miércoles, 27 de febrero de 2019

A petición de: MACIAS ZABALU CARLOS ALBERTO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

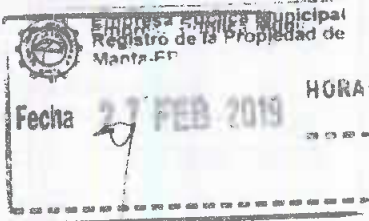
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

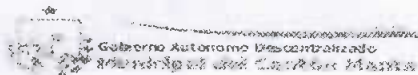
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





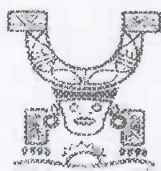
COMPROBANTE DE PAGO

No. 134752

01/02/2019 15:25:20

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-08-01-70-000	795,00	\$ 240.878,87	AV. 27 BARRIO PEDRO BALDA AVE. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACION	2018	396004	4294457
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MACIAS ZAVALU ALBERTO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
01/02/2019 15:25:16 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 144,83	(\$ 11,56)	\$ 132,97
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 63,11	(\$ 25,24)	\$ 37,87
			MEJORAS 2012	\$ 18,15	(\$ 7,28)	\$ 10,89
			MEJORAS 2013	\$ 38,69	(\$ 15,48)	\$ 23,21
			MEJORAS 2014	\$ 40,88	(\$ 16,34)	\$ 24,52
			MEJORAS 2015	\$ 0,30	(\$ 0,12)	\$ 0,18
			MEJORAS 2016	\$ 2,25	(\$ 0,90)	\$ 1,36
			MEJORAS 2017	\$ 91,26	(\$ 36,50)	\$ 54,76
			MEJORAS 2018	\$ 70,00	(\$ 28,00)	\$ 42,00
			MEJORAS HASTA 2016	\$ 60,20	(\$ 24,08)	\$ 36,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 108,40		\$ 108,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 472,28
			VALOR PAGADO			\$ 472,28
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV):	
T2469120431016	
Puede verificar la validez de este documento planteando una denuncia al sitio web www.made.mor.gov.ec	

